

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el régimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y Fecha	Bogotá, 1 de Junio de 2026			Documento No.	4-2026	
EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE						
NIT 899.999.061-9						
Calle 21 No 5-74 Teléfono 3821640						
DEBE A:						
GIOVANNY SALCEDO GOMEZ				C.C. 79612361		
La suma de:	\$ 5.120.000 (Cinco millones ciento veinte mil pesos)					
Por Concepto de:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCIÓN, ORIENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DEFORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA EN LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE, CON ENFOQUE EN LA MOVILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DE CONVOCATORIAS, ARTICULACIONES CON JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y GRUPOS LOCALES, Y EL IMPULSO DE ESPACIOS INCLUSIVOS					
Periodo comprendido entre:	4 de mayo de 2026	Y	31 de mayo de 2026			
Tipo de Contrato	Prestación de servicios			No.	FDLSF-CPS-333-2026	
Planilla de seguridad Social No	1082231638					
Periodo de seguridad social	abril de 2026					
Fecha en la que pagó la planilla	22/05/2026					
Ingreso Base de Cotización	2.048.000					
Favor Consignar en:	BANCO POPULAR	Cuenta	Ahorros	No.	500801661257	
<p>Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal, bajo esta claridad, Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla de pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL relacionada cubre los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE objeto de este cobro. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgó las autorizaciones correspondientes.</p>						
			NOMBRE:	Giovanny Salcedo Gómez		
FIRMA:			TELÉFONO:	3007759040		
DIRECCIÓN:	Cra.70D#98ª-05 apto. 202-10					